GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA

Secretaría de Obras Públicas

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO CORDILLERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE INICIO

Fecha:26/12/2019

Señores
IR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: 33 Orientales 428 c/ 25 de Mayo.
PRESENTE

REF: Contrato N° **078** de fecha **21/11/2019** para la/s: "Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Cordillera - Plurianual". Licitación: Concurso de Ofertas N° 05/2019 – ID Portal DNCP Nº 368.636.

Me dirijo a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra: "Reparaciones Varias de la Sede de la Gobernación de Cordillera - Plurianual".

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°07 (séptima) del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 1**20 días calendario.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día, 26 **del mes de diciembre del año 2.019.**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario de Obras Públicas

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA Secretaría de Obras Públicas

Acuse de recibo:

IR CONSTRUCTORA S.A.

firma: _____

Empresa Contratista: **IR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA**
Nombre: Ing. Pablo Rivarola Gaona

Representante Legal